



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <b>X</b>	SERVICIO:
<b>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. (HABITACIONAL). MENOR A 60 M<sup>2</sup>.</b>			
DESCRIPCIÓN:			
<b>DOCUMENTO OFICIAL DONDE SE INDICA LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES CON LOS QUE SE REALIZARA LA CONSTRUCCIÓN, ASI COMO LAS NORMAS QUE DEBE CUMPLIR DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO ADMINISTRATIVO, EN SU LIBRO QUINTO, TITULO CUARTO, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 18.20 Y ARTICULO 5.63; VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. (HABITACIONAL). MENOR A 60 M <sup>2</sup> .	VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN UNA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA Y TRASLADO DE DOMINIO).</li> <li>• COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.</li> <li>• COPIA DE TRASLADO DE DOMINIO.</li> <li>• CROQUIS DE LOCALIZACION.</li> <li>• COPIA DE RECIBO DE PAGO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL CORRIENTE.</li> <li>PLANO DE LA AREA QUE SE VA A CONSTRUIR. (PLANO).</li> <li>INE</li> </ul>	SI  SI  SI  SI  SI  SI	                 	CÓDIGO ADMINISTRATIVO, EN SU LIBRO QUINTO, TITULO CUARTO, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 18.20 Y ARTICULO 5.63; VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA Y TRASLADO DE DOMINIO).</li> <li>• COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.</li> <li>• COPIA DE TRASLADO DE DOMINIO.</li> <li>• CROQUIS DE LOCALIZACION.</li> <li>• COPIA DE RECIBO DE PAGO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL CORRIENTE.</li> <li>PLANO DE LA AREA QUE SE VA A CONSTRUIR. (PLANO).</li> <li>INE</li> </ul>	SI  SI  SI  SI  SI	              	CÓDIGO ADMINISTRATIVO, EN SU LIBRO QUINTO, TITULO CUARTO, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 18.20 Y ARTICULO 5.63; VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA Y TRASLADO DE DOMINIO).</li> <li>• COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.</li> <li>• COPIA DE TRASLADO DE DOMINIO.</li> <li>• CROQUIS DE LOCALIZACION.</li> <li>• COPIA DE RECIBO DE PAGO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL CORRIENTE.</li> <li>PLANO DE LA AREA QUE SE VA A CONSTRUIR. (PLANO).</li> <li>INE</li> </ul>	SI  SI  SI  SI  SI	              	CÓDIGO ADMINISTRATIVO, EN SU LIBRO QUINTO, TITULO CUARTO, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 18.20 Y ARTICULO 5.63; VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABILES.
COSTO:	\$29.57 X M <sup>2</sup> . LIC. DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL, ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I CÓDIGO FINANCIERO DEL		



<b>ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</b>					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>SE OTORGA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, SI ES MENOR DE 60 METROS CUADRADOS NO REQUIERE MAYORES ESTUDIOS, PERO SI ES MAYOR A 60 METROS CUADRADOS REQUIERE DE ESTUDIOS DE USO DE SUELO Y RESISTENCIA DE MATERIALES.</b>				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				DESARROLLO URBANO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN.			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN ANDRÉS		MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 – 18:00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	49115515		N/A	N/A	obrapublicajaltenco@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		UNIDAD ADMINISTRATIVA ALBORADA JALTENCO.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN.			
DOMICILIO:	CALLE:	PENÍNSULA "PLAZA ESTADO DE MÉXICO"	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	ALBORADA JALTENCO.		MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 – 18:00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58976571		N/A	N/A	obrapublicajaltenco@gmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDEN HACER TRÁMITES EN REPRESENTACIÓN DEL DUEÑO DEL PREDIO?				
RESPUESTA:	NO, PUEDE ACUDIR UNA PERSONA DISTINTA SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE UNA CARTA PODER ANEXANDO COPIAS DE INE Y ESCRITO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HACER EN CASO DE QUE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESTE PRÓXIMA A VENCER Y NO SE HAYA FINALIZADO LA CONSTRUCCIÓN?				
RESPUESTA:	SOLICITAR SU TRÁMITE DE PRÓRROGA, EL CUAL PUEDE SER POR 6 MESES O UN AÑO SEGÚN SEA SU NECESIDAD.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO EL CONTRIBUYENTE SE HACE ACREEDOR A UNA SANCIÓN?				
RESPUESTA:	CUANDO LA CONSTRUCCIÓN NO SE REALIZA RESPETANDO LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, POR EJEMPLO, EL ÁREA LIBRE, CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, VENTILACIÓN O ILUMINACIÓN DE LAS ZONAS.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ MIGUEL LAZCANO RAMÍREZ. NOMBRE COMPLETO</p>	<p> VISTO BUENO (Institucional de <b>Jaltenco</b> 2019-2021  _____ C. ANTONIO GARCÍA BAZÁN. PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 3 / __ junio / 2019 __.</p>
--	--	--